

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 013-2022/UCV.

Lima, 10 de enero 2022.

VISTA: la comunicación que remite el Dr. Jorge Ernesto Torres Obleas, Director de Educación Virtual de la Universidad César Vallejo, mediante la cual presenta y solicita la aprobación del esquema de costos para los conceptos de inscripción, matrícula y pensiones correspondientes al programa de Pregrado en la modalidad a distancia, para el semestre académico 2022-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Cesar Vallejo, está comprometida con la transformación de la sociedad para lograr un desarrollo sostenible, a través de la educación superior, por lo cual, brinda diversas alternativas de nivel formativo para que la población en general pueda acceder a una formación profesional y cumplir con sus aspiraciones personales.

Que, mediante resolución del Concejo Universitario de la Universidad César Vallejo N° 0667-2021/UCV se ha revisado y aprobado la actualización del Modelo Educativo UCV 2021, en el cual se incluye la educación a distancia como modelo formativo dentro los currículos de los diferentes programas académicos de la universidad.

Que, el Dr. Jorge Ernesto Torres Obleas, Director de Educación Virtual de la Universidad César Vallejo, en cumplimiento de las funciones a su cargo y en conjunto con el Comité Financiero de la universidad, han elaborado el esquema de costos por los conceptos de inscripción, matrícula y pensiones para el programa de Pregrado en la modalidad a distancia que ofrece la universidad, para el semestre académico 2022-I; el cual presenta para su revisión y solicita su aprobación mediante resolución correspondiente.

Que, la propuesta con el esquema de costos por los conceptos de inscripción, matrícula y pensiones para el programa de Pregrado en la modalidad a distancia, para el semestre académico 2022-I, presentado por la Dirección de Educación Virtual, ha sido revisado y cuenta con la opinión favorable del Vicerrectorado de Bienestar Universitario a cargo de la Dra. Veronika Calderón Rojas, expresando su conformidad ante lo solicitado.

Que, la Gerencia General de la Universidad César Vallejo, en ejercicio de sus competencias funcionales y con cargo a dar cuenta a la Junta General de Accionistas, ha revisado el esquema de costos para el programa de Pregrado en la modalidad a distancia presentado por la Dirección de Educación Virtual y al contar con la opinión favorable del Vicerrectorado de Bienestar Universitario, ha determinado que es procedente, por lo que aprueba y autoriza se emita la respectiva resolución para su cumplimiento, la misma que será refrendada por los órganos superiores correspondientes.

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR el esquema de costos correspondientes a los conceptos de inscripción, matrícula y pensiones para los ingresantes del programa de Pregrado en la modalidad a distancia, para el semestre académico 2022-I, conforme al siguiente detalle:

COSTO DE INSCRIPCIÓN	S/ 100.00
COSTO DE MATRÍCULA	S/ 350.00

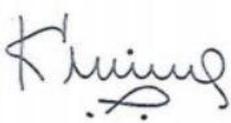
COSTO DE CUOTAS POR ESCUELAS	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
ADMINISTRACIÓN	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00
ADMINISTRACION EN TURISMO Y HOTELERÍA	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00
CONTABILIDAD	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00
DERECHO	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00
ECONOMÍA	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00
INGENIERÍA EMPRESARIAL	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00
MARKETING Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00
NEGOCIOS INTERNACIONALES	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00
PSICOLOGÍA	S/ 350.00	S/ 250.00	S/ 200.00

Art. 2º.- DEJAR SIN EFECTO todas las normas institucionales que se opongan a la presente resolución.

Art. 3º.- DAR CUENTA con la presente resolución al Directorio y a la Junta General de Accionistas.

Art. 4º.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: VA, VBU, DIR. POSGRADO, DIR. ACADÉMICA ESCUELA POSGRADO, FINANZAS DEL ALUMNO, DIR. ADMISION, ARCH.
KFCR/yp